

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LETERAGO DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de abril del 2013 en el domicilio de la compañía situado en la Avenida Manuel Córdova Galarza Km. 7 ½ vía a Pomasqui, a las 09H00, se reúnen en Junta General ORDINARIA y Universal, los socios de la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A., a saber: la compañía MOLEFIND LIMITED, representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con dieciocho millones novecientos nueve mil cuatrocientos ochenta y siete (18'909.487) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de dieciocho millones novecientos nueve mil cuatrocientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 18'909.487,00); y, la compañía JOLBURY LIMITED, representada por el abogado Roberto Zurita Tapia, con una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Preside la sesión el Presidente de la compañía, doctor Íñigo Francisco Alberto Salvador Crespo, y actúa como Secretario el señor Daniel Leszcz Weinstock en su calidad de Gerente General.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 en relación con el 119 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al punto del orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2012;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2012;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2012;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2012;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2013.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. El Gerente General da lectura al Informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2012, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. El Gerente General da lectura al Informe de la Administración de la compañía al 31 de diciembre del 2012 que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. El Gerente General da lectura al Informe de los Auditores Externos que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. Luego se trata el cuarto punto. El Gerente General da lectura al balance general anual y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía al 31 de

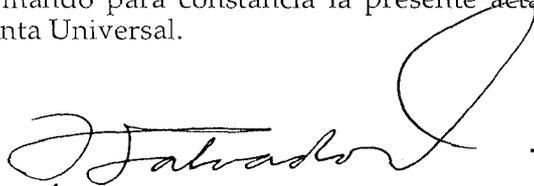
diciembre de 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General.

5. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El doctor Íñigo Salvador Crespo sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2013 como Comisario de la compañía a la señorita Rocío Martínez; y como auditores externos a la compañía ASTRILEG CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar nuevamente como Comisario de la compañía a la señorita Rocío Martínez y como auditores externos a ASTRILEG CIA. LTDA.

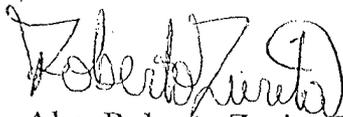
De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2012;
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2012;
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2012;
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012;

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12:58, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



**Dr. Íñigo Salvador Crespo**  
Presidente



**Abg. Roberto Zurita Tapia**  
JOLBURY LIMITED



**Abg. Jeda Alfonso Trujillo**  
MOLEFINO LIMITED



**Daniel Leszcz Weinstock**  
Gerente General – Secretario